

Venado Tuerto, Agosto 31 de 1906.

(F. C. B. A. Y. R.)

209

Señor Presidente, y demás Miembros de
la H. Comisión del Fomento
de Venado Tuerto;

Distinguidos Señores

Los abajo firmados, Presidente, y Secretario respectivamente,
de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Fratelli d' Italia,
con plenaria Jurídica y asiento en esta Localidad; So-
licitan a esa H. Comisión, el permiso gratuito para Ope-
nar el Edificio de propiedad Social, en 3.000 muros.
a peso cinco m/m. cada uno y suyo producto la Socie-
dad lo empleará, parte en la construcción de otros Edificios
para uso de la misma, y parte quedará como fondo
de reserva para la asistencia de los Socios enfermos
y necesitados. Esta Deliberación a sido aprobada por
unanimidad de votos en la Asamblea general del 26. octubre
en vista de abusar agotados los fondos de Caja existentes,
debido a los muchos Socios enfermos asistidos en este ultimo
año administrativo. En la confianza de que esa
H. Comisión teniendo en cuenta el motivo que nos
obliga a tomar dicha resolución, nos dejará de conceder
nos el permiso que solicitamos, de lo qual les anticipa-
mos infinitos gracias. Saludamos a la H. Comisión
con nuestra mayor consideración y aprecio.

C. Gantoni

Secretario.



Presidente
V. Nadalini